



La Comisión de Reactivación de la Justicia fija las directrices para la celebración de juicios y vistas a partir de junio

- *Los operadores jurídicos de la provincia se reúnen por segunda vez para establecer las pautas de priorización de los señalamientos*
- *“Necesitamos actuar con sentido común y buena voluntad”, ha manifestado el decano de la Abogacía granadina, [Leandro Cabrera](#)*

El [Real Decreto 537/2020, de 20 de mayo](#), estipula el **alzamiento el próximo 4 de junio de los plazos procesales** y, con él, comenzarán a desarrollarse de nuevo las actuaciones en el ámbito de la Administración de Justicia. Para abordar los criterios generales que regirán este reinicio de la actividad judicial, **la Comisión Provincial de Reactivación de la Justicia de Granada ha mantenido esta mañana una segunda sesión**, tras la celebrada el pasado 12 de mayo a instancias del Colegio de Abogados.

El encuentro de las máximas autoridades de Judicatura, Abogacía, Procuradores, Graduados Sociales y Letrados de la Administración de Justicia ha estado presidido en esta ocasión por el **presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ce ...**

[SUSCRÍBETE >](#)

para una conversión completa a PDF |